REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE PINTO DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 5034

PINTO, DICIEMBRE 31 DE 2013

VISTOS : El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, por el cual se aprobó la incorporación de Servicios Públicos a la Gestión Municipal.

El Decreto de Hacienda N° 854 de fecha 29-09-2004, que fija el Clasificador Presupuestario.

La sesión Extraordinaria de fecha 12-12-13, del Honorable Consejo Comunal de Pinto y

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

01.- Apruébase las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Servicio Educación Pinto, para el año 2014 de la siguiente forma:

PRESUPUESTO EDUCACION 2014 APROBADO POR CONSEJO

	HEM	ASIG.	ASIG.	S.S.ASIG	CONCEPTOS	M\$	M\$	M\$	MS	
O5	00				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161			2	2,217,0
	03	000			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS					
		003	004		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1,977,000				
		099	001		Subvención de Escolaridad					
		101			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS(Aguinaldos bonos mant.y rep.14.500					
08		101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS OTROS INGRESOS CORRIENTES	180,000				
00	01				RECUPERACION Y REMBOLSOS POR LIC.MEDICAS					92,0
	Oi	001				2 200				
					Reembolso Art. 4° Ley N° 19345	3,000				
	00	002			Reembolso Art. 12 Ley Nº 18196	85,000				
	99				OTROS	7.50				
		999			Otros	4,000				
15					SALDO INICIAL NETO DE CAJA					5,0
					TOTAL INGRESOS					2,314,0
AST	20									
		ASIG I	SASIG	SSASIG	CONCEPTOS	M\$	MS	M\$	M	e
21	III CIVI	1000.1	3.000.	3.3.A3IG	GASTOS EN PERSONAL	INIS	INIS	IN12		1,814,1
-	01				PERSONAL DE PLANTA				40,800	1,014,1
		001			Sueldos y Sobresueldos		592,000		140,000	
			001		Sueldo Base	206,300				
			002			200,500				
			002	004	Asignación de Antigüedad					
			001	001	Asignación de Experiencia art. 48 ley 19.070	204,000				
			004		Asignación de Zona	California.				
			000	004	Complemento Zona	38,000				
			009	001	Asignaciones Especiales	and the same				
				001	Monto Fijo Complementario Art 3 Ley N° 19.278	1,100				
				003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19,410	15,900				
				004	Bonif. Especial Prof. Enc. de Esc. Rurales, Art.13, Ley N° 19715	9,800				
			041	999	Otras Asignaciones Especiales	800				
			014		Asiganaciones Compensatorias					
			019	000	Asignación por Responsabilidad					
				002	Asignación Responsabilidad Directiva	5,200				
			000	003	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagogica	2,300				
			O28	204	Asignacion de Estimulo Personal médico y profesores					
			004	001	Asignación por Desempeño en Condiciones dificiles, Art. 50 Ley Nº 19.070	4,600				
			O31	004	Asignación de Experiencia Calificada					
			000	001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49, Ley N° 19.070	67,000				
		002	999		Otras Asignaciones	37,000				
		002	000		Aportes del Empleador		17,000			
		000	002		Otras Cotizaciones Previsionales	17,000				
		003			Asignaciones por Desempeño		22,000			
			001		Desempeño Institucional					
			000	002	Bonificación Excelencia	3,000				
			003		Desempeño Individual					
				003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley 19.070	17,000				
		001		004	Asignación Variable por desempeño Individual	2,000				
		004	005		Remuneraciones Variables		3,000			
			005		Trabajo Extraordinarios	2,000				
		005	000		Comisiones de Servico en el Pais	1,000				
		003	001		Aguinaldos y Bonos		6,800			
			001	001	Aguinaldos	0.400				
				002	Aguinaldos de Fiestas Patrias Aguinaldo de Navidad	2,400				
			002	002	Bono de Escolaridad	2,100				
			004		Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad	2,100				
21	02				PERSONAL A CONTRATA	200		- 1	200 200	
-		001			Sueldos y Sobresueldos		561,800		600,300	
		301	001		Sueldo Base	221 000				
			002		Asignacio'n de de Antigüedad	331,000				
					ingliant if do do ringuodad					
				001	Asignación de Experiencia art. 48, Ley Nº 19.070	80,200				
			004		Asignación de Zona					
				003	Complemento Zona	58,000				
			009		Asignaciones Especiales	23,000				
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art.54 y sgtes Ley N° 19070	1,800	112			
				003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19,410	24,800				
				004	Bonif. Especial Prof. Enc. de Esc. Rurales, Art.13, Ley Nº 19715	1,500				
			018		Asignación de Responsabilidad	,,000				
				001	Asignación de Responsabilidad Directiva	900				
1	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	400				
-115			027		Asignacion de Estimulo Personal médicos y Profesores	400				
				001	Asignación por Desempeño en Condiciones dificiles, Art. 50 Ley Nº 19.070	5,200				
			030		Asignación de Experiencia Calificada	0,200				
				001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49, Ley N° 19.070	15,000				
			999	1000	Otras Asignaciones	43,000				
21	02	002			Aportes del Empleador	45,000	12,500			
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	12,500				
		003			Asignaciones por Desempeño	12,500				
			001		Desempeño Institucional		11,900			
			001	002	Bonificación Excelencia	2.000				
			003	002	Desempeño Individual	2,800				
			505	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	7 400				
				002	Asignación Variable por desempeño Individual	7,100				
		004		000	Remuneraciones Variables	2,000				
					Trabajo Extraordinarios		2,000			
			005			1,000	i.			

				S.S.ASIG	CONCEPTOS	M\$ N	IS M	\$	M\$
1	02	004	006		Comisiones de Servico en el Pais	1,000	10.100		
		005	001		Aguinaldos y Bonos		12,100		
			001	004	Aguinaldos	4 000			
				001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	4,900			
				002	Aguinaldo de Navidad	4,500			
			002		Bono de Escolaridad	2,400			
			003		Bonos Especiales				
				001	Bono extraordinario Anual				
			004		Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad	300			
	03				OTRAS REMUNERACIONES			573,000	
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Natural	800	800	202020	
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		550,900		
		25.00							
			001		Sueldos	511,700			
			002		Aportes del Empleador	17,000			
			004		Aguinaldos y Bonos	22,200			
		005			Suplencias y Reemplazos	300	300		
		999			Otras		21,000		
			001		Asignación Art. 1, Ley 19.464	19,000			
			999		Otras	2,000			
					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				483,60
	01				Alimentos y Bebidas		39,000		
		001			Para Personas	39,000			
	03	001			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	00,000	1,800		
	00	001			Para Vehiculos	1,800	1,000		
	04	001			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,000	7,500		
	04	001				1.000	7,500		
		001			Materiales de Oficina	1,000			
		002			Textos y OtrosMat.de Enseñanza	1,000			
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas, y Otros	800			
		007			Materiales y Utiles de Aseo	1,000			
		009			Insumos, Repuestos y Accesotios Computacionales	2,000			
		010			Materiales para Mant. Y Reparaciones de Inmuebles	500			
		011			Repuestos Y Acces. Para mant. Y Rep. De Vehículos	1,000			
		012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos.	200			
	05	economic en			SERVICIOS BASICOS	10000000	50,400		
		001			Electricidad	20,000			
		002			Agua	12,000			
		003			Gas	1,000			
		005			Telefonia Fija	5,000			
		006			Telefonica Celular	200			
		007			Acceso a Internet	12,000			
		999			Otros	200			
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACION		22,100		
		001			Mantenim. Y Repar. De Edificios	100	(CCS), PARK		
		002			Mantenim, Y Repar. De Vehiculos	1,500			
		003			Mantenim, Y Repar. De Mobiliarios y Otros	100			
		004			Mantenim. Y Repar. De Maq. y Equipos de Oficina	200			
		007			Mantenim. Y Repar. De Equipor Informaticos	200			
		999			Otros	20,000			
	07	999			PUBLICIDAD Y DIFUSION	20,000	100		
	U	000				100	100		
	00	002			Servicios de Impresión	100	0.700		
	08	000			SERVICIOS GENERALES	500	2,700		
		002			Servicio de Vigilancia	500			
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	1,600			
		010			Servicios de Suscripción y Similares				
	4	999			Otros	600			
	09	-			ARRIENDO	1900	300		
	- 20	003			Arriendo de Vehiculo	300	-		
	10	1			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		4,000		
		002			Primas y gastos de Seguros	4,000	The second		
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		300		
		002			Cursos de Capacitaciones	300			
	12				OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		355,400		
		002			Gastos Menores	900			
		004			Intereses, Multas y Recargos	500			
			999		Otros	354,000			
					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				14.0
	01				PRESTACIONES PREVISIONALES				0.00
		004			Desahucios e indemnizaciones	14,000			
					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,000			1,8
29	04				MOBILIARIOS Y OTROS	500			1,0
	05					500			
	05	004			MAQUINAS Y EQUIPOS				
	-	001			Maquinas y Equipos de Oficina	300			
	06				EQUIPOS INFORMATICOS				
	06	001			Equipos Computacionales y perifericos	1,000			
	paragram.				SERVICIO DE LA DEUDA				2
	07				DEUDA FLOTANTE	200			
					SALDO FINAL DE CAJA				3
5					SALDO FINAL DE CASA				-

DECRETO ALCALDICIO Nº 5034

ANOTESE, REGISTRESE,

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

CRISTIAN DIAZ SILVA SECRETARIO MUNICIPAL (S) MARIO OSORIO MERINO ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIOO
- I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
- FINANZAS DAEM.-